GRUPO POPULAR
DE LAS
CORTES DE CASTILLA LA MANCHA

GRUPO POPULAR
CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA
12 JUL 2019
ENTRADA N.º
SALIDA N.º 0008

CORTES DE
CASTILLA - LA MANCHA
12 JUL. 2019
ENTRADA Nº 919
SALIDA Nº

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

Dª. María Dolores Merino Chacón, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla-La Mancha, y por tanto, en su nombre y representación,

DICE:

Que, al amparo de lo establecido en los artículos 61.2 y 64.1 del Reglamento de la Cámara, viene a proponer la creación de una COMISIÓN NO PERMANENTE DE ESTUDIO cuyo objeto será la elaboración de un dictamen que desarrolle la estrategia que sirva como elemento dinamizador de propuestas para el desarrollo de los ejes logísticos de nuestra región. El desarrollo logístico de Castilla-La Mancha debe ser un modelo de gestión económica, de crecimiento y creación de empleo, impulsando políticas de desarrollo de zonas y polígonos industriales.

La composición de la comisión será la misma que la que rige para las Comisiones Permanentes cuyas reglas de organización y funcionamiento también serán de aplicación.

El dictamen elaborado por la Comisión deberá estar terminado antes de seis meses desde su constitución.

Toledo, 12 de julio de 2019

Fdo.- Mª Dolores Merino Chacón